

LOTA, 28 de Febrero de 2023.-

DECRETO N° 850 (C).-

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

YOHANNA ZAMBRANO ESCOBAR
CARLOS SANDOVAL REYES
KATHERINA LOYOLA ALVAREZ
JOSE CAMPOS VERGARA

DE FECHA 28.02.2023
DE FECHA 28.02.2023
DE FECHA 28.02.2023
DE FECHA 28.02.2023

- b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.
- e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.
- f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;
- g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-
- Y) en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
YOHANNA ZAMBRANO ESCOBAR	15° EMR	03	28.02.2023	28.02.2023	14:30	17:30	20.02.2023
CARLOS SANDOVAL REYES	18° EMR	09	01.03.2023	01.03.2023	08:30	17:30	02.03.2023
KATHERINA LOYOLA ALVAREZ	11° EMR	02	28.02.2023	28.02.2023	08:30	10:30	28.02.2023
JOSE CAMPOS VERGARA	18° EMR	09	01.03.2023	01.03.2023	08:30	17:30	02.03.2023

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE